

ACTA No. 64 SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO 2023.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:13 horas del día 23 de agosto de 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Sexagésima Cuarta** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de coordinación y colaboración que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y el Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Daria Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de coordinación y colaboración que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y el Municipio de Cerritos, S.L.P.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita a este H. Cabildo autorizar el convenio de referencia., esto con el objetivo de coordinar y conjuntar acciones y recursos para fortalecer el desarrollo agropecuario en el municipio, mediante la implementación de los programas agropecuarios y agrícolas 2023, cuyas reglas de operación fueron publicadas en el periódico Oficial del Estado el 12 de abril de 2023, en donde se obligan a destinar la cantidad conjunta de hasta \$ 1,400,00.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100)M.N.), integrados de la siguiente forma: \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de la SEDARH y, \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo "El Municipio Cerritos S.L.P.", proveniente del Fondo de Fortalecimiento Municipal, por lo que una vez

Chavez
[Handwritten signatures and scribbles]
Leticia Rios
Francisco Gerardo Vazquez Torres

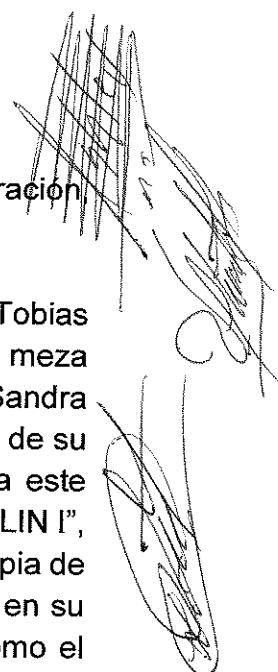
escuchados a los miembros del H. Cabildo, se autoriza el convenio de colaboración siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- Asuntos Generales. Prosiguiendo con la sesión la Lic. Ashley Mariana Tobias Perez, refiero que con fecha 23 de agosto del presente año, el Ing. Daniel meza Martínez, Director de Obras Publicas presento escrito donde refiere que C. Sandra García Guerrero solicita una autorización para un fraccionamiento de terreno de su propiedad, ubicado en El Potrero Común de "El Tapadito", perteneciente a este Municipio de Cerritos S.L.P., dicho fraccionamiento se denominaría "BRINCOLIN I", en la solicitud acompaña la documentación siguiente: copia de la escritura, copia de identificación, copia del recibo del predial y plano del predio. Por lo anterior en su escrito no anexa constancias de factibilidad de los servicios básicos así como el dictamen de Protección Civil entre otros, esto de acuerdo al artículo 401 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, de igual forma es importante manifestar que dicho predio se encuentra cerca del relleno sanitario del municipio, por lo que de acuerdo a la resolución del 09 de junio de 2020, bajo el expediente IA.IP-029/2020 emitida por Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, un de las especificaciones para la selección del relleno sanitario fue que, en localidades, el límite del sitio de disposición final debe estar a una distancia mínima de 500 metros contado a partir del límite de la traza urbana existente, por lo que una vez escuchados a los miembros del H. Cabildo, **manifiestan que no se autoriza la solicitud del fraccionamiento referido**, debido a que no cumple con los requisitos establecidos por la Ley antes mencionada y por la Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

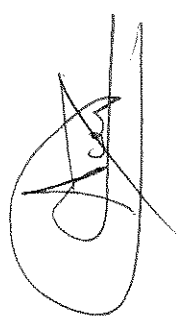
5.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:49 del día 23 de agosto de 2023, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional


Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal



Leticia Rios Mtz
Francisco Gerardo Vazquez Torres

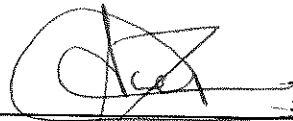




REGIDORES



C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor



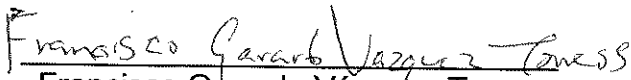
Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor



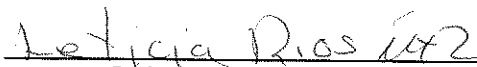
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Tercera Regidora



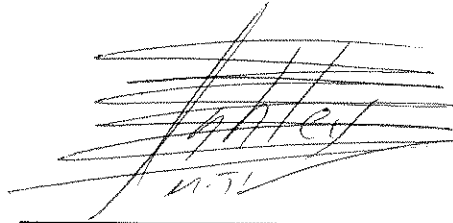
Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



Francisco Gerardo Vázquez Torres
Quinto Regidor.



C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.